



Oficialía Mayor

Actividades de Control Interno

Segundo Informe Trimestral



**C.P. Juan Francisco Larios Esparza
Oficial Mayor del Gobierno del Estado**

Buena tarde

Dando continuidad a las actividades correspondientes en materia de Control Interno, por este conducto me permito remitirte el segundo informe trimestral, para lo cual quiero iniciar y resaltar en lo siguiente: La responsabilidad corresponde a todos los niveles jerárquicos de la organización, ya que tal y como se encuentra determinado en los conceptos y características fundamentales del Modelo de Control Interno, los servidores públicos son los que propician su funcionamiento.

Por lo tanto, el Titular es el responsable de asegurar con el apoyo de unidades especializadas y el establecimiento de líneas de responsabilidad, para que su institución cuente con un control interno apropiado. Por lo tanto, a cada nivel le corresponderá:

- I. Estratégico:** Lograr la Misión, Visión, Objetivos y Metas Institucionales. (Titular y segundo orden jerárquico).
- II. Directivo:** Que la operación de los procesos y programas se realicen correctamente. (Tercero y cuarto orden jerárquico)
- III. Operativo:** Que las acciones y tareas requeridas en las distintos procesos se ejecuten de manera efectiva. (Quinto y siguientes ordenes jerárquicos)



Así mismo, es importante resaltar la adecuada correlación entre los propósitos del Control Interno con los objetivos establecidos de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado,

OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO:

- I. Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y programas.
- II. Generar información financiera y presupuestal, que sea veraz confiable y oportuna.
- III. Propiciar el cumplimiento del Marco Legal.
- IV. Salvaguardar los recursos públicos.

OBJETIVOS DE OFMA

- Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas.
- Establecer políticas, normas y lineamientos en materia de administración, remuneración y desarrollo de personal.
- Proveer a las Dependencias del GEA de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Desarrollar, regular, administrar y supervisar los servicios de informática.
- Apoyar a las Dependencias en los programas de adquisición de sus bienes, servicios y recursos materiales.

Para atender de manera puntual los requerimientos en materia de Ambiente de Control, en nuestra Dependencia realizamos lo siguiente en este segundo trimestre:



Se llevó a cabo la redefinición de la Misión y Visión, para lo cual una vez revisada y autorizada, se procedió a difundir al personal que la integramos.

<http://www.aguascalientes.gob.mx/OFICIALIAMAYOR/>

Quiénes somos

La Oficialía Mayor es la Dependencia encargada de normar la administración del capital humano, recursos materiales, servicios y tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal, así como promover la modernización administrativa, bajo los principios de eficiencia y transparencia, que contribuyan al logro de un gobierno eficiente.

Misión

Ser el eje innovador en la optimización de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios para impulsar la transformación de la Administración Pública Estatal coadyuvando al desarrollo integral de Aguascalientes

Visión

Ser el eje impulsor de modernización e innovación del gobierno estatal con personal resolutivo y especializado en las áreas de capital humano, tecnologías, adquisiciones y servicios, homologando y transparentando procesos y recursos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los aguascalentenses.



Lo anterior, tiene correlación con los objetivos y programas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, y en los cuales la Oficialía Mayor participa

EJE 3 **AGUASCALIENTES CON GOBIERNO ÍNTEGRO, AUSTERO Y ABIERTO**

Objetivo General: Impulsar el desarrollo integral del Estado de Aguascalientes, con una administración pública, cercana, eficiente, honesta, transparente y de calidad.

PROGRAMA: GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

Objetivo: Construir una nueva relación entre la ciudadanía y el gobierno del estado para mejorar los servicios públicos, reducir la brecha digital e impulsar la utilización de plataformas innovadoras.



PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA INTEGRAL, EFICIENTE Y DE CALIDAD:

Objetivo: Implementar una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.



Con el objetivo de dar un adecuado cumplimiento al Plan de Trabajo emitido por la SFRC en materia de Control Interno, de parte de la OFMA elaboramos el Plan de Trabajo de Control Interno, lo cual se encuentra establecido dentro del Plan de Trabajo de la Dirección General Administrativa y de la Dirección General de Servicios Integrales.

Mod de	Nombre de tareas	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos	Responsible
10	Actualización año, Trimestre 2017 Plataforma Estatal	9 días	mar 02/01/18	vie 12/01/18	LAE, Roberto Hernández	
11	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA	4 días	mié 24/05/17	lun 29/05/17		
12	Recepción de Solicitud	1 día	mié 24/05/17	mié 24/05/17	LAE, Rodolfo Esquivel	
13	Integración de Información	4 días	mié 24/05/17	lun 29/05/17	Lic. Guillermina Landeros	
14	Entrega de Datos a la DSUJ para la Elaboración de Proyecto Respuesta	1 día	lun 29/05/17	lun 29/05/17	LAE, Rodolfo Esquivel, Lic. Guillermina Landeros	
15	MISIÓN Y VISIÓN DE OFMA	11 días	vie 26/05/17	vie 06/06/17		
16	Elaboración de Misión y Visión	1 día	vie 26/05/17	vie 26/05/17	Mandos Medios OFMA	
17	Elaboración de Propuesta para difundirlo e difusión al interior de cada una de las Áreas	5 días	lun 05/06/17	vie 09/06/17	David G. Zapata Leal	
18	Coordinadores y Directores Generales	1 día	vie 09/06/17	vie 09/06/17	Coordinadores y Directores Generales	
19	CONTROL INTERNO	271 días	dom 01/01/17	lun 15/01/18		
20	Elaboración de Encuestas de Control Interno	1 día	vie 24/05/17	vie 24/05/17	LAE, Rodolfo Esquivel, LAE, Roberto Hernández	
21	Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	23 días	lun 01/05/17	mié 31/05/17	LAE, Roberto Hernández	
22	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	23 días	lun 01/05/17	mié 31/05/17	Lic. Guillermina Landeros	
23	Reporte 1er. Trimestre	77 días	dom 01/01/17	sáb 15/04/17	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
24	Reporte 2do. Trimestre	77 días	sáb 01/04/17	sáb 15/07/17	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
25	Reporte 3er. Trimestre	77 días	sáb 01/07/17	dom 15/10/17	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
26	Reporte 4to. Trimestre	77 días	dom 01/10/17	lun 15/01/18	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
27	Taller Función Pública	9 días	sáb 01/07/17	mié 12/07/17	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
28	Evaluación Función Pública	6 días	vie 01/12/17	vie 08/12/17	SFRC	
29	Informe Anual	23 días	dom 01/10/17	mar 31/10/17	Lic. Guillermina Landeros, LAE, Roberto Hernández	
30	MODIFICACIONES A LEY ORGÁNICA	20 días	lun 15/05/17	vie 09/06/17		
31	Definición de Estructura Definitiva de la	13 días	lun 15/05/17	mié 31/05/17	LAE, Rodolfo Esquivel	

Si bien ya se contaba con un Código de Conducta de la Oficialía Mayor, fue necesario realizar una actualización del mismo, tomando como referencia lo establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Estatal y los valores definidos para nuestra Dependencia.


En Oficialía Mayor estamos convencidos que los valores, son un medio para que la sociedad sea más justa y más humana, y la mejor manera de darlo como ejemplo, ya sea en lo personal o laboral, es vivirlos plenamente. Por lo tanto:

En nuestra secretaría estamos comprometidos a trabajar con honestidad para alcanzar la transparencia en cada uno de los procesos que tienden a lograr nuestros objetivos de manera confiable.

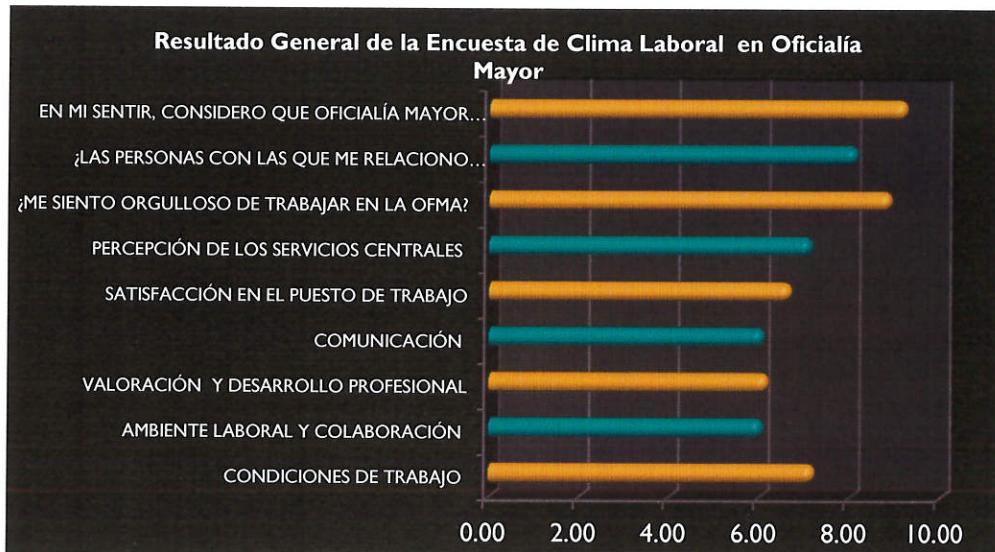
Nuestro eje es la unidad, la actitud positiva y la responsabilidad, que nos lleva a cumplir con lealtad y eficacia nuestra misión en el servicio público.

¿Cuáles son los valores que vives día a día?





En la pasada administración no se había realizado la Encuesta de Clima Laboral, para lo cual dentro de Oficialía Mayor se procedió a realizar el diseño y su implementación.



Los resultados obtenidos nos han permitido conocer la situación en la que estamos, y siendo que para una adecuada implementación del Control Interno, definiremos un plan de acciones para mejorar el ambiente laboral y lo cual será en base al trabajo coordinado de parte de todos los que formamos parte de Oficialía Mayor.

Cualquier comentario al respecto, quedo a tus órdenes.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

LAE. Rodolfo Esquivel Cañedo
Director General Administrativo y Coordinador de Control
Internos en Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.